ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA

En la ciudad de Pasaje, a los 12 días del mes de mayo del año 2020, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Pasaje, calles Piedrahita S/N y Eloy Alfaro, estando presente los señores. 1.- Aguirre Carpio Carlos Alberto, propietario de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social. 2.- Nagua Pardo Néstor Santiago, propietario de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil ciento setenta y un dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social. 3.- Pindo Macas Kleber Martín, propietario de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social. 4.- Zhindón Chuya Diana Paola, propietaria de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social. 5.- Zhindón Chuya Irma Del Rocio, propietaria de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social, las mismas que sumadas corresponden al cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la empresa **EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA**, por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los presentes designan como director de la Junta al Señor Ingeniero Carlos Alberto Aguirre Carpio, y actúa como secretario el Señor Ingeniero Kléber Martin Pindo Macas. Declarada legalmente constituida e instalada la junta, por unanimidad resuelven el orden del día: **Primer Punto.** - Conocer y resolver respecto al informe del señor Gerente General; **Segundo Punto.** - Conocer y resolver respecto al informe del Comisario de la empresa; **Tercer Punto.** - Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros y adoptar las resoluciones del caso atento a los resultados que se reflejan en los mismos. Debidamente informados los accionistas de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el **primer punto**: El señor secretario da lectura al informe de Gerencia en el cual da a conocer sobre la disminución en los volúmenes de exportación y por lo tanto también en el pago al Servicio de Rentas Internas del Impuesto Único a la Exportación de Banano del ejercicio económico 2019 en un 28.64% con relación al año 2018, de igual manera informa sobre los problemas que se tuvo con la Importadora Agrofair debido a los descuentos que nos realizaron por la supuesta mala calidad, de esta manera, así como los relacionados con las otras Importadoras debido a la rentabilidad, pero al mismo tiempo logrando obtener la negociación nuevamente con la importadora que se había dejado de trabajar a fines del año anterior. La empresa cumplió en la parte tributaria, económica y financiera, debiendo distribuir al personal el valor de $ 21864,44 (veintiún mil ochocientos sesenta y cuatro con cuarenta y cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por concepto de utilidades, una vez concluida la lectura este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea; **segundo punto.**- seguidamente el señor secretario da lectura al informe del señor Comisario de la empresa por el año 2019 ingeniera Laura Margarita Marín Gonzabay, quien da fe de los resultados del ejercicio

económico 2019, y manifiesta que cumple con todas las normativas: Contables, Tributarias, Societarias, y, Laborales, una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea; **tercer punto.-** Por medio de secretaria se distribuye a los accionistas reunidos las copias del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre del 2019, declarando el gerente que dichos documentos como es de conocimiento de los accionistas han estado disponibles para su revisión en el presente mes. El Balance presenta Activos por un total de $ 1.806.210,47 y Pasivos por un total de $ 1.370.624,68 y una Utilidad de $ 145.762,90, luego de la revisión, la Junta aprueba los balances sin observaciones. Se pide al Secretario comunique al contador la aprobación de los mismos para continuar con el tramite respectivo y así mismo se ordena se incorpore todo lo expuesto al libro expediente de actas. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la asamblea, concede un receso para que el secretario redacte la presente acta, al término del cual se reinstala la sesión a las 11:30 (once horas con treinta minutos) con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por secretaria del acta, la, misma que es aprobada en su texto, con lo cual se levanta la sesión, para constancia firman en unidad de acto el presidente y secretario que certifican.

Carlos Aguirre Carpio

ACCIONISTA-PRESIDENTE

Kleber Pindo Macas

ACCIONISTA- SECRETARIO

Néstor Nagua Pardo

ACCIONISTA

Irma Zhindón Chuya

ACCIONISTA

Diana Zhindón Chuya

ACCIONISTA